

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 185

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE: ANA DILIA ARANGO GIRALDO
CAUSANTE: LUIS ALFONSO ARANGO MONTES
RADICADO: 2021-00018-00

Para la realización de la audiencia de inventario, avaluó de bienes, deudas de la herencia y de la sociedad conyugal, se señala la hora de las **9:00 a.m. del día 26 de abril de 2022**, mediante la modalidad virtual, la cual será realizada a través de la plataforma **TEAMS DE MICROSOFT**, a la cual pueden asistir y de la que se les estará informando vía correo electrónico al aportado por ustedes; al acto podrán concurrir las personas enlistadas en el artículo 1312 del Código Civil, El inventario será elaborado de común acuerdo por los interesados por escrito en el que se indicarán los valores que asignen a los bienes, (art. 501 del C.G. del Proceso). dentro del proceso de sucesión intestada del causante **LUIS ALFONSO ARANGO MONTES**.

NOTIFÍQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 36

De la presente fecha. 17/03/2022

Secretaria 